



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/11/2016

892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

Imprimida el 13/10/2016

Pag. N. 1/16

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa.

1.1. Identificador del producto.

Código: 892184.630
Denominación: VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Descripción/Usos: Barniz para señalización de la carretera amarillo blanco
Uso desaconsejado: Ninguno en particular

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Scar srl
Dirección: Via Caduti Sul Lavoro 25
Localidad y Estado: 37012 Bussolengo (VR)
ITALIA
tel. + 39 045 6768311
fax + 39 045 6768400

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: ufficio.prodotto@scar.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Servicio de Información Toxicológica Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

RECAHISPANIA S.A.U. Tel 0034 0034 902 73 40 22 (todos los días, desde las 08.00 hasta las 17.00, soporte técnico)

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1	H222 H229	Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia:

P261 Evitar respirar el aerosol.
P280 Llevar guantes y equipo de protección para los ojos / la cara.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua y jabón.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Contiene: ACETONA
 N-BUTIL ACETATO

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122 °F.

2.3. Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

Identificación.

ACETONA

CAS. 67-64-1

CE. 200-662-2

27 ≤ x < 28,5

Clasificación 1272/2008 (CLP).

Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066



892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

INDEX. 606-001-00-8

Nº Reg. 01-2119471330-49-XXXX

PROPANO

CAS. 74-98-6

 $24 \leq x < 25,5$ Flam. Gas 1 H220, Press.
Gas H280, Nota U

CE. 200-827-9

INDEX. 601-003-00-5

Nº Reg. 01-2119486944-21

BUTANO

CAS. 106-97-8

 $12 \leq x < 13,5$ Flam. Gas 1 H220, Press.
Gas H280, Nota C U

CE. 203-448-7

INDEX. 601-004-00-0

Nº Reg. 01-2119474691-32-xxxx

XILENE

CAS. 1330-20-7

 $12 \leq x < 13,5$ Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox.
4 H312, Acute Tox. 4 H332,
Skin Irrit. 2 H315, Nota C

CE. 215-535-7

INDEX. 601-022-00-9

Nº Reg. 01-2119488216-32

ISOBUTANO

CAS. 75-28-5

 $6 \leq x < 7$ Flam. Gas 1 H220, Press.
Gas H280, Nota C U

CE. 200-857-2

INDEX. 601-004-00-0

Nº Reg. 01-2119485395-27

N-BUTIL ACETATO

CAS. 123-86-4

 $3 \leq x < 3,5$ Flam. Liq. 3 H226, STOT SE
3 H336, EUH066

CE. 204-658-1

INDEX. 607-025-00-1

Nº Reg. 01-2119485493-29-XXXX

2-BUTOXIETANOL

CAS. 111-76-2

 $3 \leq x < 3,5$ Acute Tox. 4 H302, Acute
Tox. 4 H312, Acute Tox. 4
H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin
Irrit. 2 H315

CE. 203-905-0

INDEX. 603-014-00-0

Nº Reg. 01-2119475108-36

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL

CAS. 108-65-6

 $3 \leq x < 3,5$

Flam. Liq. 3 H226

CE. 203-603-9

INDEX. 607-195-00-7

Nº Reg. 01-2119475791-29

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO

CAS. 64742-47-8

 $3 \leq x < 3,5$

Asp. Tox. 1 H304, EUH066

CE. 265-149-8

INDEX. 649-422-00-2



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/11/2016

892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

Imprimida el 13/10/2016

Pag. N. 4/16

Nº Reg. 01-2119484819-18-XXXX

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores.

Porcentaje de agentes propulsores: 43,50 %

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre nada que no sea expresamente autorizado por el médico.

MEDIDAS DE PROTECCION PARA LOS PRIMEROS SOCORREDORES: para los DPI necesarios para las intervenciones de primeros auxilios hacer referencia a la sección 8.2 de la presente ficha de datos de seguridad.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/11/2016

Imprimida el 13/10/2016

Pag. N. 5/16

892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C/122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales.

Ninguna utilización diferente respecto a lo indicado en la sección 1.2 de la presente Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2015
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
EU	OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2016

ACETONA

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min
------	--------	--------	------------

**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/11/2016

892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

Imprimida el 13/10/2016

Pag. N. 6/16

		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
OEL	EU	1210	500		
VLA	ESP	1210	500		
VLEP	FRA	1210	500	2420	1000
VLEP	ITA	1210	500		

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

Valor de referencia en agua dulce	10,6	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1,06	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	30,4	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	3,04	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	21	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	29,5	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores.				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación.					2420 mg/m3	VND	VND	1210 mg/m3
Dérmica.							VND	186 mg/kg bw/d

XILENE**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	221	50	442	100	
VLEP	FRA	221	50	442	100	
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL.
OEL	EU	221	50	442	100	
TLV-ACGIH		434	100	651	150	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

Valor de referencia en agua dulce	0,327	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,327	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	12,46	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	12,46	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,327	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	6,58	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,31	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores.				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación.					VND	442 mg/kg	221 mg/kg	221 mg/kg
Dérmica.							VND	3182 mg/kg/d

BUTANO**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH				2377	1000

PROPANO**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm



892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

VLA ESP 1000

ISOBUTANO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH				2377	1000

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL.
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL.
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL.
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL.

2-BUTOXIETANOL

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
VLEP	ITA	98	20	246	50
OEL	EU	98	20	246	50
VLA	ESP	98	20	246	50
VLEP	FRA	49	10	50	246
TLV-ACGIH		97	20		

N-BUTIL ACETATO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
VLA	ESP	724	150	965	200
VLEP	FRA	710	150	940	200
TLV-ACGIH			50		150

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

Valor de referencia en agua dulce	0,18	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,018	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,981	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0981	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,36	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	35,6	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0903	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores.			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación.					859,7 mg/kg	859,7 mg/kg	480 mg/kg	480 mg/kg

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/11/2016

Imprimida el 13/10/2016

Pag. N. 8/16

892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

2-BUTOXIETANOL

2-butoxi-etanol índices biológicos de exposición (BEI): butossiacético ácido en la orina de 200 mg / g de creatinina. Tiempo de muestreo: Fin turno. (ACGIH 2016)

XILENE

XILENOS: índices biológicos de exposición (BEI): ácido metilipúrico en la orina: 1,5 g / g de creatinina. Tiempo de muestreo: Fin turno. (ACGIH 2016).

ACETONA

Índices biológicos de exposición (BEI): (ACGIH 2016):
Acetona acetona en la orina = 25 mg / L (final de desplazamiento)

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteja sus manos con guantes de trabajo, categoría III (ref. Norma EN 374).

Para la elección final del material de los guantes de trabajo debe ser considerado: la compatibilidad, la degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de las preparaciones de la resistencia de guantes de protección para productos químicos debe ser revisado antes de su uso, ya que se esperaba. Límite de los guantes 'depende de la duración y el modo d'uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	aerosol
Color	Blanco.
Olor	característico
Umbral olfativo.	No disponible.
pH.	No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	No disponible.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	< 0 °C.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/11/2016

Imprimida el 13/10/2016

Pag. N. 10/16

892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

PROPANO: óxidos de carbono.

2-BUTOXIETANOL: óxidos de carbono, hidrógeno, aldehídos y cetonas.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

Datos referidos a la mezcla:

TOXICIDAD AGUDA.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS.

Provoca irritación cutánea.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR.

Provoca irritación ocular grave.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

CARCINOGENICIDAD.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA.

Puede provocar somnolencia o vértigo.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Datos referidos a las sustancias peligrosas de la mezcla:

N-BUTIL ACETATO: en el hombre, los vapores de la sustancia causan irritación de los ojos y la nariz. En caso de exposiciones reiteradas, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

TOXICIDAD AGUDA:

LD50 (Oral).10760 mg/kg female rat (equivalent or similar to OECD 423)

LD50 (Cutánea).> 14112 mg/kg Male/female New Zealand rabbit (equivalent or similar to OECD 402)

LC50 (Inhalación).> 4,9 mg/l/4h male/ female rat Wistar (OECD 403)

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo, dato de clasificación armonizada según el anexo VI Reg. CLP.

2-BUTOXIETANOL

TOXICIDAD AGUDA

Nocivo en caso de ingestión.

Nocivo en contacto con la piel.

Nocivo si se inhala. (Clasificación armonizada, Anexo VI Reg. CLP)

LD50 (Oral).1746 mg/kg Rata (Estudio equivalente o similar OECD TG 401)

LD50 (Cutánea).> 2000 mg/kg Conejo (OECD TG 402)

LC50 (Inhalación).450 ppm/4hRata (Estudio equivalente o similar OECD TG 403)

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS. irritantes en conejos (Metodo EU Method B.4)

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: irritantes en conejos (OECD Guideline 405)

BUTANO/ PROPANO

TOXICIDAD AGUDA



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/11/2016

Imprimida el 13/10/2016

Pag. N. 11/16

892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

Toxicidad aguda por ingestión: No hay datos disponibles, el estudio técnicamente inviable

Toxicidad aguda por inhalación: LC50 = 800.000 ppm / 15 min, ensayo llevado a cabo en ratas (método: prueba no rastreables a ninguna directriz)

Toxicidad cutánea aguda: sin datos disponibles, el estudio técnicamente inviable

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: la principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante dada la baja tensión de vapor del producto. Sobre los 100 ppm se produce irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos del equilibrio y grave irritación en los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no han revelado anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. En el hombre no se han observado efectos crónicos.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías). Acción irritante en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

TOXICIDAD AGUDA

LD50 (Oral).3523 mg/kg Rata (Metodo equivalente a EU Method B.1)

LD50 (Cutánea).4350 mg/kg Conejo (IUCRID Chem Data Sheet ESIS).

LC50 (Inhalación).6350 ppm/4h Rata (Metodo equivalente a EU Method B.2)

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: moderadamente irritante para la piel, ensayo en vivo en el conejo (Industrial Medicine 39, 215-200.).

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno

TOXICIDAD AGUDA

LD50 (Oral).> 5000 mg/kg Rata. Estudio equivalente o similar OECD TG 420

LD50 (Cutánea).> 2000 mg/kg Conejo. Estudio equivalente o similar OECD TG 434

LC50 (Inhalación).> 5,28 mg/l/4h Rata. Estudio equivalente o similar OECD 403

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: può essere letale in caso di ingestione e di penetrazione nelle vie respiratorie (Classificazione armonizzata, Allegato VI del Reg. CLP)

ISOBUTANO

Toxicidad aguda por inhalación: CL50 (inhalación): 539 600 ppm / 120min ratón (propulsores no fluorado / Disolventes para aerosoles, pp 75-81). Los valores se refieren a una mezcla de isobutano, butano y propano (80,4%, 2,5% y 17,1%, respectivamente)

ACETONA

TOXICIDAD AGUDA

LD50 (Oral).5800 mg/kg rata (J Toxicol Environ Health 15: 609-621)

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: irritante para los ojos (OCDE TG 405 (Irritación de los ojos / corrosión aguda) - especie utilizada: conejos blancos de Nueva Zelanda).

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA: Puede provocar somnolencia o mareos, ya que la clasificación armonizada a todos. VI Reg. CLP.

SECCIÓN 12. Información ecológica.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad.

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno

LL50 (96 h): 20 mg/l Oncorhynchus mykiss (OECD Guideline 203)

ISOBUTANO

LC50 (96 h): 24,11 mg/l Fish (United States Environmental Protection Agency. QSAR- ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.00). En referencia a los valores de butano.

LC50 (48h): 14,22 mg/l Daphnid (United States Environmental Protection Agency. QSAR- ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.00). En referencia a los valores de butano.

EC50 (96 h): 7,71 mg/l; Green alga (United States Environmental Protection Agency. QSAR- ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.00). En referencia a los valores de butano.

N-BUTIL ACETATO

LC50 - Peces.

18 mg/l/96h Pimephales promelas (OECD TG 203)

EC50 - Crustáceos.

44 mg/l/48h Daphnia sp. (Método: El ensayo no atribuible a ninguna directriz)



EC50 - Algas / Plantas Acuáticas.	674,7 mg/l/72h <i>Desmodesmus subspicatus</i> (Método: El ensayo no atribuible a ninguna directriz)
2-BUTOXIETANOL	
LC50 - Peces.	1474 mg/l/96h <i>Oncorhynchus mykiss</i> (OECD TG 203)
EC50 - Crustáceos.	1550 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i> (OECD TG 202)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas.	911 mg/l/72h <i>Pseudokirchnerella subcapitata</i> (OECD TG 201)
NOEC crónica peces.	> 100 mg/l/21d <i>Brachydanio rerio</i> (OECD Guideline 204 (Fish, Prolonged Toxicity Test: 14-day Study))
NOEC crónica crustáceos.	100 mg/l/21d <i>Daphnia magna</i> (OECD Guideline 211 (Daphnia magna Reproduction Test))
BUTANO	
LC50 - Peces.	27,98 mg/l/96h Pesci ((Q)SAR calculation)
EC50 - Crustáceos.	14,22 mg/l/48h <i>Daphnia</i> (Calculation using ECOSAR Program v1.00)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas.	7,71 mg/l/72h Green alga (Calculation using ECOSAR Program v1.00)
ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL	
LC50 - Peces.	100 mg/l/96h <i>Oncorhynchus mykiss</i> (OECD TG 203)
EC50 - Crustáceos.	> 500 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i> (Metodo EU C.2)
NOEC crónica peces.	47,5 mg/l/14d <i>Oryzias latipes</i> (OECD Guideline 204)
NOEC crónica crustáceos.	> 100 mg/l/21d <i>Daphnia magna</i> (OECD Guideline 211)
NOEC crónica algas / plantas acuáticas.	> 1000 mg/l/96h <i>Pseudokirchnerella subcapitata</i> (OECD Guideline 201)
XILENE	
LC50 - Peces.	2,6 mg/l/96h <i>Oncorhynchus mykiss</i> (OECD TG 203)
NOEC crónica peces.	> 1,3 mg/l/7d <i>Oncorhynchus mykiss</i> (Appl. Sci. Branch, Eng. Res. Cent. Denver, CO: 15p.)
NOEC crónica crustáceos.	1,17 mg/l/57d <i>Ceriodaphnia dubia</i> (Ecotoxicology and Environmental Safety 39, 136-146)
PROPANO	
LC50 - Peces.	27,98 mg/l/96h Peces (Metodo: QSAR calculation)
EC50 - Crustáceos.	14,22 mg/l/48h <i>Daphnia</i> (Metodo: Calculation using ECOSAR Program v1.00)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas.	7,71 mg/l/72h Green alga (Metodo: Calculation using ECOSAR Program v1.00)
ACETONA	
LC50 - Peces.	6210 mg/l/96h <i>Pimephales promelas</i> (OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test))
EC50 - Crustáceos.	8800 mg/l/48h <i>Daphnia pulex</i> (Adema, D.M.M. (1978) Hydrobiologia 59, 125-134).
NOEC crónica crustáceos.	> 1106 mg/l/28d <i>Daphnia magna</i> (OECD 211)

12.2. Persistencia y degradabilidad.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: Rápida y biodegradable (OECD TG 301 F).
DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO: Rápida y biodegradable (OECD Guideline 301 F).
ISOBUTANO: Rápida y biodegradable. 100% in 633 h (QSAR (BIOWIN v 4.10 in EPI Suite 4.00)) Los valores reportados etano.
ACETONA: Rápida y biodegradable, 90,9 % (28d) (OECD Guideline 301 B).

12.3. Potencial de bioacumulación.



892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

N-BUTIL ACETATO

Coeficiente de distribución: 2,3 mg/l a 25°C (OECD TG 117)
n-octanol/agua.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL

Coeficiente de distribución: 1,2 mg/l (método equivalente o similar OECD TG 117)
n-octanol/agua.

12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.**14.1. Número ONU.**

ADR / RID, IMDG, 1950
IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

ADR / RID: AEROSOLS
IMDG: AEROSOLS
IATA: AEROSOLS,
FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1





SCAR SRL

Revisión N. 1
Fecha de revisión 07/11/2016
Imprimida el 13/10/2016
Pag. N. 14/16

892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

IATA: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



14.4. Grupo de embalaje.

ADR / RID, IMDG, -
IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente.

ADR / RID: NO
IMDG: NO
IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

ADR / RID:	HIN - Kemler: --	Cantidades Limitadas: 1 L	Código de restricción en túnel: (D)
IMDG:	Disposición Especial: - EMS: F-D, S-U	Cantidades Limitadas: 1 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 150 Kg	Instrucciones embalaje: 203
	Pass.:	Cantidad máxima: 75 Kg	Instrucciones embalaje: 203
	Instrucciones especiales:	A145, A167, A802	

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC.

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/CE: P3a

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Producto.

Punto. 40

Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n°1272/2008.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/11/2016

892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

Imprimida el 13/10/2016

Pag. N. 15/16

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1	Gases inflamables, categoría 1
Aerosol 1	Aerosoles, categoría 1
Aerosol 3	Aerosoles, categoría 3
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Press. Gas	Gas presurizado
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H280	Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 07/11/2016

892184.630 VERNICE SPARTITRAFFICO BIANCA

Imprimida el 13/10/2016

Pag. N. 16/16

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008

Aerosoles, categoría 1
Irritación ocular, categoría 2
Irritación cutáneas, categoría 2
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Procedimiento de clasificación

La opinión de expertos
Método de cálculo
Método de cálculo
Método de cálculo

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.